

INFORME DE PROGRESO 2020







ÍNDICE

01 DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO AL PACTO MUNDIAL	4
02 PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	5
02.1 QUIENES SOMOS	5
02.2 NUESTRA HISTORIA	6
02.3 QUE HACEMOS	7
02.4 NUESTROS COMPROMISOS	12
02.5 CON QUIÉN TRABAJAMOS	14
02.6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA	15
02.7 DONDE ESTAMOS	16
03 INFORME. INFORMACIÓN GENERAL	17
03.1 PERFIL DE LA ENTIDAD	17
03.2 ESTRATEGIA Y GOBIERNO	19
03.3 OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE LAS NACIONES UNIDAS	20
04 INFORME. LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	21
04.1 PRINCIPIO 1: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	
FUNDAMENTALES RECONOCIDOS UNIVERSALMENTE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA.	21
04.2 PRINCIPIO 2: LAS ENTIDADES DEBEN ASEGURARSE DE QUE SUS EMPRESAS NO SON CÓMPLICES DE	
LA VULNERACIÓNDE LOS DERECHOS HUMANOS.	24
04.3 PRINCIPIO 3: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO	
EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.	26
04.4 PRINCIPIO 4: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO	
O REALIZADO BAJO COACCIÓN.	28

04.5 PRINCIPIO 5: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	30
04.6 PRINCIPIO 6: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN	
EN EL EMPLEO Y OCUPACIÓN.	31
04.7 PRINCIPIO 7: LAS EMPRESAS DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA	
EL MEDIO AMBIENTE.	33
04.8 PRINCIPIO 8: LAS EMPRESAS DEBEN FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVAN UNA MAYOR	
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.	35
04.9 PRINCIPIO 9: LAS EMPRESAS DEBEN FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS	
TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE.	40
04.10 LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS,	
INCLUIDAS LA EXTORSIÓN Y EL SOBORNO.	42

01 DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO AL PACTO MUNDIAL



A nuestros grupos de interés:

De nuevo es un placer comunicarles la renovación de nuestro compromiso de apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Con esta Comunicación de Progreso 2020 nos reafirmamos en el camino tomado, alineados con los diez principios del Pacto Mundial y con el propósito de mejora continua en nuestras políticas sociales y medioambientales.

En el presente informe tratamos de exponer los pequeños avances y logros alcanzados, haciendo de esta comunicación anual un mecanismo de transparencia para todos los grupos de interés que formen parte del alcance de nuestra actividad.

Atentamente

Jose Carlos Esteban Berrocal Director Ejecutivo

09 de diciembre de 2020

02 PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

02.1 QUIENES SOMOS

NOSOTROS

Servitec Medioambiente es una empresa de ingeniería especializada en la realización de una amplia tipología de servicios, obras y proyectos de carácter forestal, medioambiental y civil, desarrollando su actividad en el ámbito del medio rural y natural, dentro del territorio nacional e internacional.

Nace en 1.997 como resultado de la asociación de un grupo de profesionales con una dilatada experiencia en el campo de la Ingeniería y de la Gestión Integral Sostenible.

NUESTRA MISION

Ser referencia en el campo de la ingeniería forestal, medioambiental y civil **contribuyendo activamente** al bienestar social, al **desarrollo sostenible** y al respeto hacia el medio ambiente.

NUESTRA VISIÓN

Se inspira en **progresar** y mejorar día a día en el camino elegido. **Consolidarnos** cada día más y seguir con la **búsqueda de nuevos mercados y servicios** que ofrecer.

NUESTROS VALORES

- El compromiso y la ética profesional.
- La solidez como empresa que busca la estabilidad y el crecimiento sostenido.
- La responsabilidad corporativa con el medio en que vivimos y trabajamos, y con los diferentes agentes y grupos sociales con los que interactuamos a diario.
- El valor humano. Apostamos por profesionales con valores, responsables, que se implican y participan en el desarrollo de la empresa y en la consecución de sus metas.
- La conservación del medio ambiente.
- Prevención de riesgos laborales.
- La excelencia como meta de realización profesional y de satisfacción plena en nuestros clientes.

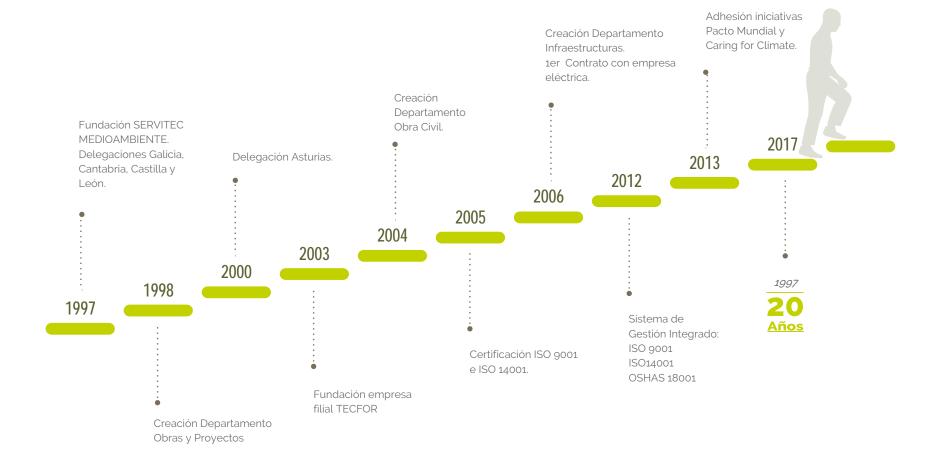
Calidad

Responsabilidad
Valor humano
Ética profesional

Compromiso

Seguridad laboral

02.2| NUESTRA HISTORIA



02.3 | QUE HACEMOS

ÁREA FORESTAL

Desde sus comienzos, Servitec Medioambiente ha creído en el valor de los recursos que el bosque y el medio rural ofrecen, proponiendo a sus clientes un modelo de gestión integral y sostenible. Este modelo se aplica actuando en las diferentes fases del ciclo productivo del monte -desde la creación de la masa forestal hasta su aprovechamiento-, pasando por los cuidados necesarios para su puesta en valor y las medidas de defensa adecuadas que permitan garantizar las inversiones.

- Tratamientos silvícolas (desbroces, podas y clareos)
- Aprovechamiento forestal (tala y saca)
- Defensa forestal
- Forestación e implantación vegetal















ÁREA MEDIOAMBIENTAL

El respeto al medioambiente y la integración con el paisaje forman parte de las directrices que Servitec Medioambiente aplica en todas sus actividades. Este referente se convierte en otra de las áreas de actividad de la empresa, desarrollado en un conjunto de actividades cuyo fin último es contribuir a la preservación del medio y la conservación de sus recursos.

- Recuperación y mejora ambiental
- Restauración y control de espacios degradados
- Recuperación y manejo de recursos faunísticos
- Promoción del uso social

ÁREA OBRA CIVIL

En su búsqueda de soluciones integrales que satisfagan las necesidades de sus clientes, Servitec Medioambiente ha desarrollado un departamento dedicado y especializado en el ámbito de la ingeniería civil.

Para ello, la empresa dispone de un equipo multidisciplinar, formado por ingenieros de caminos y de montes, encargados de obra civil y personal de obra con amplia experiencia en esta clase de trabajos.

- Infraestructuras hidráulicas
- Infraestructuras viarias y obras de paso
- Urbanización y edificaciones de uso público















MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS

El conocimiento sobre el terreno y la experiencia en actividades desarrolladas en entornos naturales y vías de transporte permiten a Servitec Medioambiente optimizar el resultado obtenido en trabajos de limpieza, mejora y conservación de infraestructuras de tipo lineal.

- Líneas de transporte de energía
- Vías de comunicación terrestre
- Telecomunicaciones

CONSULTORÍA Y PROYECTOS

El equipo técnico de Servitec Medioambiente cuenta con profesionales con amplia experiencia en asesoría y redacción de proyectos en los ámbitos forestal, medioambiental y obra civil.

El carácter multidisciplinar del equipo permite atender las demandas de los diferentes tipos de proyectos y obras, reconociendo de forma específica los distintos aspectos de cada proyecto y ofreciendo soluciones integrales a cada necesidad.

- Proyectos forestales, medioambientales y obra civil
- Estudios y peritaciones
- Empleo de drones en obtención de datos en campo
- Asesoría técnica
- Formación y divulgación



02.4| NUESTROS COMPROMISOS

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Servitec Medioambiente es una empresa comprometida y responsable con el medio ambiente y con los diferentes grupos sociales con los que interactúa a diario, ya sean empleados, clientes, colaboradores u otras personas dentro del alcance de sus actividades.

Este compromiso se pone en práctica a través de una política de

Responsabilidad Social (RSC) que Servitec Medioambiente integra entre sus estrategias de negocio, y que se basa en la idea fundamental de que la empresa asuma las responsabilidades derivadas de su actividad, proporcionando respuestas sostenibles a las expectativas de los diferentes grupos de interés en los ámbitos medioambiental, social y económico.

PLAN DE IGUALDAD

Como parte importante de su política de RSC, Servitec Medioambiente establece un plan de igualdad, vertebrado a través de un Comité de Igualdad de Oportunidades, formado por personal de diferentes ámbitos de la empresa, y que tiene como objetivos la integración de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el seno de la empresa, así como facilitar la conciliación de la vida personal, familiar

y laboral de las personas que integran la plantilla de la empresa.

AMPLIANDO NUESTRO COMPROMISO

Servitec Medioambiente da un paso más en su responsabilidad con el medio ambiente y con sus grupos de interés, afianzando su compromiso mediante la participación en iniciativas de carácter voluntario que promuevan medidas prácticas de acción en áreas fundamentales como los derechos humanos, la Lucha

contra el cambio climático, los estándares laborales y la corrupción

Caring for Climate





CERTIFICACIONES. SISTEMA DE GESTIÓN

Servitec Medioambiente, como empresa socialmente responsable, es consciente de los impactos sociales, laborales, ambientales y económicos que genera su actividad. Es por ello que hemos implantado diversos sistemas de gestión, certificados por entidades externas de reconocido prestigio:



Certificado UNE-EN-ISO-9001:2015 Gestión de la Calidad

Este compromiso supone la aplicación de un estricto control en cualquier proceso dentro del alcance del sistema de gestión, estableciendo procedimientos desde el primer

contacto con nuestros clientes, hasta la finalización de la obra o servicio, lo que nos asegura un producto conforme a las exigencias de clientes y normas establecidas.



Certificado UNE-EN-ISO 14001:2015 Gestión Ambiental

Este sistema nos compromete a minimizar en la medida de lo posible el impacto ambiental de nuestra actividad en el medio, desarrollando nuestro servicio de forma

eficiente y sostenible



Certificado ISO 45001:2018 Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Mediante este sistema se fomentan entornos de trabajo seguros y saludables,

estableciendo protocolos que permitan identificar y controlar de manera coherente los riesgos inherentes a nuestra actividad, reduciendo el potencial de accidentes y apoyando el cumplimiento de la legislación de aplicación, tomando como pilar fundamental de su puesta en práctica la formación de nuestros trabajadores.

Precalificación REPRO



Además de las certificaciones anteriores, Servitec Medioambiente se encuentra registrada en la comunidad Repro, acreditada por Achilles para el

sector utilities de Europa del Sur y parte de Sudamérica, lo que le permite estar clasificada para trabajar con un gran número de empresas de primer nivel.

Los Sistemas de Gestión de Calidad, de Gestión Medioambiental y de Seguridad y Salud, bajo los citados estándares internacionales, ofrecen garantías de calidad de servicio, prevención de impactos al medio y prevención de riesgos laborales sobre todos los agentes dentro del alcance de nuestra actividad.

La gestión a través de estos tres estándares se reúne de forma sinérgica en un único SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO, que constituye una parte fundamental del eje de desarrollo de la empresa.









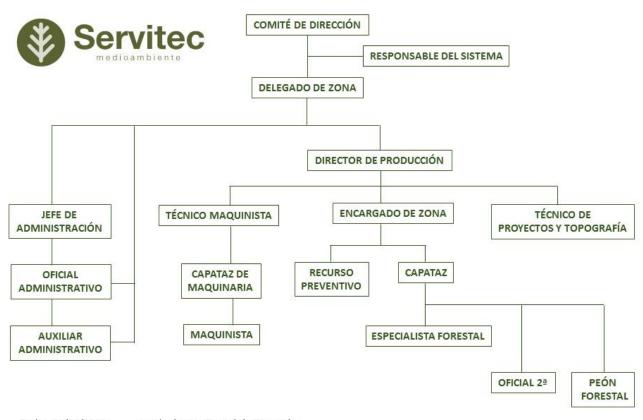
02.5 CON QUIÉN TRABAJAMOS

El camino seguido por Servitec Medioambiente desde sus orígenes ha estado marcado por el compromiso con la calidad y la transparencia en la prestación de sus servicios, obteniendo como fruto de esta trayectoria la confianza que depositan en nosotros una amplia cartera de clientes de primer nivel, creando relaciones duraderas basadas en la seguridad y la tranquilidad.

- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- ORGANISMOS INSTITUCIONALES
- EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO
 - CONSTRUCTORAS
 - EMPRESAS ELÉCTRICAS
 - o PROMOTORAS
- CLIENTES PARTICULARES



02.6| ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA



Fecha: 08/01/2018

Aprobado por Comité de Dirección

02.7| DONDE ESTAMOS

Estamos a su disposición en cualquiera de nuestras oficinas.

DELEGACIÓN	DIRECCIÓN
Galicia (A Coruña)	C/ Gutenberg 32C (2º) 15010 A Coruña (A Coruña)
Galicia (Sarria)	Pol. Ind. San Xulián, nave 5. 27614 Sarria (Lugo)
Asturias	Calle Max Planck, nº 735 (Pol. de Roces) 3 nave 11 33211 Gijón (Asturias)
Cantabria	Bº de San Esteban 97 A nave 2 39591 Caranceja — Reocín (Cantabria)
Castilla y León	C/ Avda.Corporación Antonio Gabela, № 12, 1ºB 24500 Villafranca del Bierzo (León)
Madrid	Centro de Negocios Pasillo Verde Paseo Doctor Vallejo Nájera, 59 28005 Madrid
Pedrosa de Valdeporres	Ctra. de la Engaña s/n 09574 Pedrosa de Valdeporres (Burgos)

Para más información visítenos en:

www.servitecma.com



03 INFORME. INFORMACIÓN GENERAL

03.1 PERFIL DE LA ENTIDAD

Denominación Social

Servitec Medioambiente S.L.

Dirección

C/ Gutemberg 32 C, 2º - Polígono de A Grela - 15008 A Coruña

Dirección Web

www.servitecma.com

Alto cargo

Director ejecutivo

Fecha de Adhesión

22-04-2013

Número de empleados

89

Sector

Obras, servicios y proyectos en el ámbito forestal, medioambiental y civil

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Servicios, obras y proyectos en el ámbito forestal, medioambiental y civil

Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno

Ninguna

Desglose de Grupos de Interés

Empleados, clientes, colaboradores y otros agentes al alcance de nuestra actividad

Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés

Grado de contacto con la actividad de la empresa. Impacto directo e indirecto.

Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos

España

Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen

El alcance y limitaciones del informe vienen definidos por el ámbito de desarrollo de la empresa, el tipo de actividad y los grupos de interés con los que se relaciona.

¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?

Mediante el análisis del área de actividad de la empresa, su alcance y su influencia sobre los grupos de interés a los que afecta.

Como se está difundiendo el Informe de Progreso

A través de la web de "United Nations Global Compact", de la web de la compañía (www.servitecma.com) y entre los miembros de la empresa a través de canales internos.

Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo

Ninguna

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

09/12/2019-09/12/2020

Ciclo de presentación del Informe de Progreso Anual

03.2 ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión

A través de Procedimientos incluidos en el Sistema de Gestión Integrado establecido por la compañía: procedimiento P-11 COMUNICACIÓN, con sus correspondientes registros COMUNICACIÓN Y CONSULTA y COMUNICACIONES EXTERNAS. Otro canal accesible a cualquier agente al alcance de la actividad de la empresa es el **formulario de contacto disponible en la web** de la empresa. En este se aceptan tanto preguntas como sugerencias que tengan relación con la actividad de la compañía. Las sugerencias comunicadas a través de estos canales son analizadas y tenidas en cuenta por el consejo de administración de la empresa, y aprobadas e implementadas cuando proceda.

Indique la naturaleza jurídica de la entidad, con detalle de su organigrama

La naturaleza jurídica de Servitec Medioambiente es la de *Sociedad Limitada*.

El organigrama puede verse en el apartado 2.6 Estructura organizativa de la empresa del presente informe.

Indique la estructura de su Junta Directiva y quien o quienes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 Principios en la empresa. Indique también si el

presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

La toma de decisiones, la supervisión y la aprobación de todo lo relativo a los principios del pacto se llevan a cabo a través del **Comité de Dirección** de la empresa. Las medidas adoptadas para la implantación de los 10 principios en la empresa son llevadas a cabo por el Comité Directivo de la misma.

Se celebran juntas ordinarias con una frecuencia mínima anual, celebrando habitualmente otras series de juntas de carácter extraordinario, haciéndolas coincidir con la "Revisión por la Dirección" (ordinaria o extraordinaria) del Sistema de Gestión Integral adoptado por la empresa.

La gerencia está compuesta por tres Delegados de Zona que desempeñan labores como Directores Ejecutivos en cada una de sus Delegaciones.

En la gestión de la implantación de los principios participa de forma activa el **Comité de Gestión** del Sistema de Gestión Integrado, el cual se relaciona directamente con el Comité de Dirección.

Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores

La medición del grado de implantación de los 10 principios se realiza a través de una serie de registros, implementados en el sistema de gestión y políticas de la empresa, que permiten estimar los avances alcanzados en los diferentes aspectos recogidos en los citados principios. Los principales aspectos medidos son:

- El grado de cumplimiento de requisitos legales (porcentaje de cumplimiento mediante la herramienta SALEM de Novotec)
- Índice de bajas laborales y siniestralidad
- La aplicación de planes de vigilancia de la salud y seguridad laboral
- El clima laboral a través de encuestas psicosociales
- Seguimiento del plan de igualdad

- Medición de consumos (agua, electricidad, combustible, papel, ...)
- Medición y seguimiento de la gestión de residuos
- La evaluación del impacto de los aspectos ambientales que derivan de la actividad de la empresa.
- El grado de cumplimiento de los derechos laborales a través de contratos laborales propios y de las empresas colaboradoras, así como datos obtenidos de los certificados solicitados a la seguridad social.
- La evaluación de proveedores y subcontratistas, a través del análisis de No Conformidades recogidas a lo largo del año.

03.3 OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE LAS NACIONES UNIDAS

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)

Servitec Medioambiente tiene establecido un compromiso de apoyo con el "Pacto Mundial" de las Naciones Unidas, siendo también miembro firmante de la iniciativa "Caring for Climate".

04 INFORME. LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

04.1| PRINCIPIO 1: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES RECONOCIDOS UNIVERSALMENTE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA.

VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

Valoración de riesgos

El ámbito en el que se desarrolla de forma habitual la actividad de la empresa (España) y los grupos de interés con los que esta se relaciona NO ESTÁN EXPUESTOS A RIESGOS EN CUANTO A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Política

Servitec Medioambiente implementa una serie de políticas en las que se recogen principios que manifiestan el apoyo explícito al respeto por los derechos humanos y la prevención de posibles abusos. Estas políticas son, fundamentalmente, la POLÍTICA DEL SISTEMA de gestión integrado asumida por la empresa, y la POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, aprobada en consejo y firmada por todos los administradores solidarios. Ambas son accesibles desde la página web de la empresa (www.servitecma.com).

Objetivos

Nuestro objetivo es continuar la línea seguida con las políticas establecidas.

IMPLEMENTACIÓN (ACCIONES)

Aun cuando en el ámbito en que la empresa desarrolla su actividad no se detectan riesgos contra el cumplimiento de los derechos humanos, existen una serie de procedimientos establecidos que velan o ponen en marcha el cumplimiento de este primer principio:

Procedimiento P 07- IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y EVALUACIÓN DE SU CUMPLIMIENTO del sistema de gestión integrado (SGI) de Servitec Medioambiente. A través de este procedimiento se mantienen accesibles y actualizados los requisitos de la legislación que son de aplicación, además de establecer un control para su cumplimiento. El cumplimiento de estos requisitos legales deberá implicar el cumplimiento de los principios que garantizan los derechos humanos.

Desde octubre de 2015 se emplea la herramienta SALEM de Novotec, mediante la cual se mejoran los procesos de conocimiento y actualización de la legislación medioambiental, de prevención de riesgos laborales, de seguridad industrial y del ámbito de la calidad. Esta aplicación permite la obtención de los

requisitos específicos aplicables de una forma más eficiente y controlada, mejorando así la gestión del citado procedimiento P 07.

P 08 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS también incluido en el SGI de la empresa. En este procedimiento se describe el método de actuación de SERVITEC MEDIOAMBIENTE, S.L. con respecto a la formación y sensibilización que se les da a los trabajadores y mandos de la empresa, incluyendo aspectos relacionados con ética en el trabajo y el cumplimiento con los derechos humanos.

Otros procedimientos incluidos en el Sistema de Gestión Integrado establecido por la compañía, como el P-07 COMUNICACIÓN, con sus correspondientes registros de COMUNICACIÓN y de CONTROL DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, permiten el traslado de insatisfacciones o sugerencias sobre la actividad de la empresa.

En cuanto a la prevención de riesgos, la empresa se encuentra certificada en gestión de seguridad y salud en el trabajo a través del certificado ISO 45001, mediante el que se establecen protocolos que permiten fomentar entornos de trabajo seguros y saludables, garantizando la formación y la seguridad de los trabajadores. (P-19 PLANES DE EMERGENCIAS, P-20 CONTROL EPIS, P-21 VIGILANCIA DE LA SALUD).

A este respecto, recientemente se ha renovado dicha certificación a través de una auditoría externa realizada por una entidad certificadora acreditada. La validez de este certificado ha entrado en vigor a partir del 19 de noviembre del 2019, dando continuidad a la anterior acreditación basada en OSHAS 18001.

Además, Servitec Medioambiente se apoya en un Servicio de Prevención Ajeno (Asepeyo) para la planificación y seguimiento de la actividad preventiva.

Cabe destacar, dentro de su política de RSC, la implementación de un PLAN DE IGUALDAD, vertebrado a través de un Comité de Igualdad de Oportunidades, formado por personal de diferentes ámbitos de la empresa, y que tiene como objetivos la integración de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el seno de la empresa, así como facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que integran la plantilla de la empresa.

Por otra parte, se establece una referencia pública al apoyo de la Declaración Universal de derechos Humanos en la página web de la compañía, al igual que en las redes sociales en las que tenemos presencia.

Por último, debido a la emergencia ocasionada por el riesgo comunitario que supone la pandemia de Covid-19, se ha implementado un PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A COVID-19 en todos los centros de trabajo de la empresa, cuyo objeto es el de prevenir, eliminar y/o limitar el contagio de la enfermedad en nuestro ámbito laboral. También tiene por objeto identificar los escenarios de riesgo para la empresa en su operatividad y solvencia y establecer las pautas de trabajo para minimizar y eliminar, si fuera posible, el efecto de los mismos.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

La actividad que desarrolla la empresa se desenvuelve principalmente en Estados (España fundamentalmente) en los que el grado de vulneración de los derechos humanos fundamentales es baja, recogiéndose en su Constitución una serie de garantías y derechos fundamentales de obligado cumplimiento que se ponen en práctica a través de leyes y normativas diversas.

En relación a esto, podemos asegurar que Servitec Medioambiente cumple escrupulosamente con la legislación laboral y el Comité de Dirección vela por el Cumplimiento de los principios del Pacto Mundial.

La aplicación de los requisitos legales se evalúa a través del citado P 07- IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y EVALUACIÓN DE SU CUMPLIMIENTO. Las políticas de la empresa en este ámbito están a libre disposición para empleados y demás agentes con los que se relaciona.

Según el Informe de Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales, generado por la cita da aplicación SALEM, la situación a fecha actual sería la siguiente:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES

2019-2020

		2019-2020					
Cumplidos:	No Cumplidos:	En Proceso:	No Aplica:	Pte.Evaluar:			
76,54%	0,00%	0,81%	22,65%	0,00%			
Nota: Todos los requisitos del informe están evaluados							

Como puede apreciarse, en la fecha de realización del informe, todos los requisitos que aplican a la actividad de la empresa están evaluados, contando únicamente con un 0,81 % de los mismos en proceso de cumplimiento.

La empresa cuenta con otros mecanismos que permiten la formación y sensibilización con este tipo de conductas, tanto mediante planes de formación a los trabajadores como a través de la información de las diferentes políticas y protocolos de la empresa en materias de responsabilidad social corporativa, seguridad laboral o igualdad de oportunidades.

04.2 PRINCIPIO 2: LAS ENTIDADES DEBEN ASEGURARSE DE QUE SUS EMPRESAS NO SON CÓMPLICES DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

Valoración de riesgos

El cumplimiento de una serie de requisitos legales por parte de nuestros colaboradores, ya sean proveedores o subcontratas, permite garantizar un mínimo riesgo en esta cuestión.

Actualmente Servitec Medioambiente dispone de mecanismos de control y evaluación de sus proveedores, desarrollados en los procedimientos P 13 - COMPRAS Y PROVEEDORES y P-18 COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.

Esta evaluación se apoya además en el procedimiento P 26- NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS, a través del cual se recogen todas las incidencias relevantes ocurridas durante el desarrollo de la actividad de la empresa, incluidas las relacionadas con la vulneración de los derechos humanos.

Por lo anterior se puede decir que nuestros colaboradores son empresas evaluadas, con las que se establece una estrecha relación que permite un mayor control sobre la prestación del servicio que ofrecen.

De nuevo están presentes las políticas de RSC y del Sistema de Gestión.

Como se citaba en el anterior apartado, la empresa dispone de un procedimiento para la gestión de compras y proveedores (P 09), que establece la forma de proceder tanto en la realización de compras como en el control de los proveedores y subcontratistas, estableciendo los mecanismos para su evaluación.

Además, los nuevos colaboradores subcontratados por Servitec Medioambiente reciben una hoja con los "Requisitos de las subcontratas", adjuntándose también la Política del Sistema implementada por la empresa, debiendo expresar su conformidad hacia ella por medio de su firma antes del inicio de la prestación de servicio.

Objetivos

Seguir mejorando la forma en que se transmite a nuestro entorno, especialmente proveedores y colaboradores, la importancia del cumplimiento de estos principios, al igual que de la obligación de informarnos en caso de su incumplimiento.

Política

IMPLEMENTACIÓN (ACCIONES)

Se pone en marcha a través de los citados procedimientos de P 13 - COMPRAS Y PROVEEDORES y P 26- NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS.

También resulta de aplicación del procedimiento P-18 COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES, que tiene por objeto definir la documentación que se les va a requerir a las subcontratas previo al comienzo de la prestación del servicio. Esta solicitud de documentación se realiza a través del registro "REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD PARA PROVEEDORES Y/O SUBCONTRATAS"

Dentro de la documentación requerida, además de la relacionada con la seguridad y salud en el trabajo, se solicita documentación relativa a la contratación de los empleados, como contratos de trabajo o datos de la seguridad social (TC1 y TC2).

Además de todo lo anterior, ser lleva a cabo un **programa anual de auditorías**, cuyo objetivo es la obtención sobre el terreno de evidencias que permitan una mejor evaluación del grado de cumplimiento de las empresas subcontratistas.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

Se lleva a cabo a través del citado procedimiento P 09, mediante el cual se controla y evalúa el listado de proveedores. Esta evaluación se apoya en el procedimiento P 02- NO CONFORMIDADES, en el cual se recogen las No Conformidades asociadas a cada proveedor.

Además, el cumplimiento tanto de los anteriores procedimientos como de la citada *P-18 COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES* es evaluada anualmente

mediante las auditorías externas del sistema de gestión, y a través de la documentación aportada en el registro de requisitos de seguridad y salud para colaboradores.

A continuación, se muestra un gráfico con la evaluación de proveedores obtenida a partir del análisis de No Conformidades en el periodo estudiado.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES (% NO CONFORMIDADES)							
AÑO PROVEEDORES HOMOLOGADOS PROVEEDORES EVALUADOS							
2019	430	90	77	13	0	0	



04.3| PRINCIPIO 3: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

Valoración de riesgos

Servitec Medioambiente cumple estrictamente con la legislación en el ámbito laboral, razón por la que el riesgo de incumplimiento sobre este principio es muy bajo o nulo.

Política

No existe una política específica a este respecto, salvo los puntos relacionados con los derechos laborales de los empleados que se incluyen tanto en la POLÍTICA DEL SISTEMA como en la POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA de la empresa.

La política de responsabilidad de la empresa parte de una gestión interna responsable, basada en el respeto y centrada en el bienestar de los trabajadores, nuestro grupo social de interés más directo.

En todo caso, la empresa cumple con la legislación vigente en el ámbito laboral español.

Objetivos

Seguir mejorando la forma en que se transmite a nuestro entorno, especialmente proveedores y colaboradores, la importancia del cumplimiento de estos principios, al igual que de la obligación de informarnos en caso de su incumplimiento.

IMPLEMENTACIÓN (ACCIONES)

A los trabajadores de la empresa les resulta de aplicación el convenio colectivo del sector de actividades forestales.

En cualquier caso, la vulneración de esos derechos puede ser evaluada a través de los citados procedimientos de P 13 - COMPRAS Y PROVEEDORES y P 26- NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS.

También resulta de aplicación del procedimiento P 18-COORDINACION DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES, que tiene por objeto definir la documentación que se les va a requerir a las subcontratas previo al comienzo de la prestación del servicio.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

En caso de incumplimiento de los derechos a los que hace referencia este principio, su detección se llevaría a cabo a través del citado procedimiento P 09, mediante el cual se controla y evalúa el listado de proveedores. Esta evaluación se apoya en el

procedimiento P 02- NO CONFORMIDADES, en el cual se recogen las No Conformidades asociadas a cada proveedor. Además, el cumplimiento tanto de los anteriores procedimientos como de la citada PS-05 es evaluada anualmente mediante las auditorías externas del sistema de gestión.

04.4 PRINCIPIO 4: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN.

VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

Valoración de riesgos

En el ámbito de trabajo de Servitec Medioambiente no existe riesgo en cuanto a formas de trabajo forzoso o bajo coacción.

La empresa desarrolla su actividad en regiones con gobiernos democráticos en los que existe un claro marco normativo para los derechos humanos.

Política

Son de aplicación la POLÍTICA DEL SISTEMA y la POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA.

Todos los empleados firman un contrato de trabajo, que establece el horario y salario de conformidad con el Convenio Colectivo y la legislación laboral. Dicho contrato se registra en el servicio de empleo estatal.

Se comprueba, así mismo, y antes del inicio de cualquier trabajo, que nuestros colaboradores (subcontratas, proveedores, ...) cuenten con empleados legalmente contratados.

Objetivos

Mantener el control y la vigilancia sobre este tipo de riesgos con los mecanismos establecidos hasta el momento.

IMPLEMENTACIÓN (ACCIONES)

En el contrato de trabajo viene recogido el salario, el horario y la categoría profesional.

Existe un procedimiento de alta y seguimiento de empleados que impide la contratación de cualquier persona sin cumplir con la legislación vigente.

Se comprueba la contratación del personal de nuestros colaboradores (subcontratas, proveedores, ...) a través de diversos modelos y solicitudes de la Seguridad Social (Modelos TC y TA fundamentalmente). Se implementa a través del PS-05 rev.03 COORDINACION ACT EMPRESARIALES.

Además, en los contratos firmados con nuestros colaboradores se incluye nuestra política del sistema, la cual recoge epígrafes alineados con los principios de estándares laborales internacionales.

Como se ha comentado en otros apartados, existen canales de comunicación abiertos y accesibles para la comunicación de cualquier tipo de reclamación o denuncia sobre este u otros aspectos, a través de los procedimientos de COMUNICACIÓN del sistema de gestión o por medio del formulario de sugerencias de la página web.

Por último, en los últimos años se están poniendo en marcha prácticas de contratación inclusivas, destinadas a incluir personal con algún tipo de discapacidad.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

La empresa realiza controles de actividad a partir de partes de jornales, a cubrir por los responsables de equipo (capataces o jefes de equipo).

Por otro lado, el departamento de Recursos Humanos (RRHH) vela por el cumplimiento de las políticas establecidas y de los requisitos legales, supervisando los días de vacaciones, días trabajados, horarios, etc.

Anualmente se evalúan estos requisitos a través de auditorías llevadas a cabo por empresas externas, realizándose periódicamente encuestas psicosociales que permiten evaluar este tipo de riesgos.

Es importante resaltar que en los resultados de la empresa no se han detectado abusos relacionados con temas laborales en el último año.

Por último, resaltar que, en cuanto a las políticas inclusivas de contratación, actualmente se mantiene un 2% de personal con discapacidad en plantilla, cifra que se tratará de mejorar si las condiciones organizativas y productivas de la empresa lo permiten.

04.5 PRINCIPIO 5: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

Valoración de riesgos

No existe riesgo. La legislación estatal marca una edad mínima de 16 años.

Los trabajadores contratados por la empresa son mayores de edad.

Política

La política establecida en este aspecto se basa en cumplir y hacer cumplir a nuestros proveedores con la normativa vigente actual en el estado español, donde la explotación infantil está penada por la ley.

Objetivos

Mantener el control y la vigilancia sobre este tipo de riesgos con los mecanismos establecidos hasta el momento.

IMPLEMENTACIÓN (ACCIONES)

Cumplimiento de requisitos legales a través del procedimiento del SGI P 08- IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y EVALUACIÓN DE SU CUMPLIMIENTO y aplicación de códigos de

conducta incluidos en las políticas de la empresa (POLÍTICA DEL SISTEMA y POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA). Los datos de la persona contratada, incluida la edad, se recogen en el momento de la realización del contrato de trabajo. Esta misma información es requerida a nuestros colaboradores cuando se lleva a cabo la firma de cualquier contrato.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

El **100% de los trabajadores** contratados directamente, o a través de subcontratas, son mayores de edad, según la información obtenida de los contratos y de los datos de la seguridad social

04.6 PRINCIPIO 6: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y OCUPACIÓN.

VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

Valoración de riesgos

La empresa cuenta con un Plan de Igualdad implantado. Este incluye un diagnóstico de la situación actual. De este se extrae que:

- En la organización predomina la contratación para los puestos de producción de hombres, debido a las cualidades y aptitudes que éstos presentan a la hora de las entrevistas, también debido a la experiencia aportada.
- Existen, por otro lado, un equilibrio entre el número de hombres y mujeres en labores de oficina y gabinete técnico, donde las diferencias físicas no suponen una desventaja en la realización del trabajo.
- Fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral dentro de la organización.

- No se han percibido diferencias por sexo en las condiciones de trabajo, promoción, retribuciones y salud laboral.
- No se tiene constancia de riesgo de exclusión en otros grupos de riesgo social.
- A priori, el mayor riesgo detectado está en la falta de información sobre las acciones llevadas a cabo en este sentido por nuestros colaboradores.

Política

Se toma como referencia el citado Plan de Igualdad, y las políticas de Responsabilidad Social Corporativa y Política del Sistema asumidas por la empresa.

La política de responsabilidad de la empresa incluye la promoción del buen ambiente laboral y la conciliación con la vida personal.

Objetivos

Mantener el control y la vigilancia sobre este tipo de riesgos con los mecanismos establecidos hasta el momento.

IMPLEMENTACIÓN (ACCIONES)

Se pone en práctica a través del citado PLAN DE IGUALDAD, también mediante acciones formativas (P 06 –GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS) y mediante la supervisión del departamento de recursos humanos.

En junio de 2015 el PLAN DE IGUALDAD asumido por la empresa fue certificado por una consultora independiente, acreditando su implantación. En este plan se incorporan:

- Un plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Un protocolo de prevención y actuación ante acoso sexual y acoso por razón de sexo
- Un protocolo de conciliación de la vida familiar y laboral

En el año 2020 se inicia el proceso de renovación de este plan, el cuál se encuentra actualmente en *revisión 1*.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

El propio PLAN DE IGUALDAD presenta un sistema de seguimiento y evaluación. Este se lleva a cabo a través de un Comité de Igualdad, que se ocupa, entre otras cosas, de realizar el seguimiento de los objetivos planteados y la evaluación de sus resultados.

Actualmente la distribución por sexos en la empresa favorece claramente al género masculino, especialmente en los departamentos de producción, donde las diferencias físicas suponen un "hándicap" importante por el tipo de trabajos llevados a cabo. Por otro lado, el departamento de administración está compuesto íntegramente por mujeres.

Es en el departamento técnico donde mayor paridad se da en cuanto a géneros.

Como dato resaltable se mantiene la incorporación de una mujer al nivel de Control de Producción realizada en el anterior periodo, antes del cuál no había ninguna.

Servitec mantiene su política de formación en igualdad, aplicando acciones formativas en "SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES" a todas las incorporaciones de personal nuevo a la empresa.

Hay que destacar que en los dos últimos periodos no se han detectado incidentes relacionados con la discriminación en el empleo.

2019-2020

Departamento o nivel	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	3	•
Administración		6
Departamento técnico	3	2
Producción	77	1
RESPONSABLES DE PRODUCCIÓN	7	1
ENCARGADOS Y JEFES DE EQUIPO	19	
PERSONAL OPERATIVO	51	
Total	83	9

04.7 PRINCIPIO 7: LAS EMPRESAS DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE.

VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

Valoración de riesgos

La empresa tiene implantado, un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001, mediante el cual establece una serie de procedimientos y protocolos que permiten el desarrollo de su actividad conforme a una serie de requisitos recogidos en dicha norma. La prevención de cualquier tipo de afección al medio ambiente se encuentra dentro de estos requisitos.

Debido a lo anterior y, considerando la actividad de Servitec medioambiente y el tamaño de la organización, se consideran impactos ambientales muy bajos, no suponiendo un riesgo en este sentido.

Política

Como se indicaba en el apartado anterior, la empresa tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14.001). A través de él se establece una política y un compromiso con el medio ambiente.

En la Política del Sistema y en la Política de Responsabilidad Social Corporativa se incluyen también diversos puntos que hacen referencia al enfoque medioambiental de la actividad de la empresa.

La política del Sistema de Gestión, en la que se incluyen varios epígrafes sobre el enfoque preventivo a mantener desde un punto de vista medioambiental, se distribuye entre nuestros colaboradores en la firma de cualquier contrato.

Ambas políticas están suscritas por la alta dirección de la empresa, y son de acceso público a través de la web <u>www.servitecma.com</u>., en donde también se pueden encontrar diversas referencias de apoyo a la lucha contra el cambio climático.

El comité de dirección asigna una serie de responsables en cada delegación (comité de gestión), cuyo fin es el de poner en marcha los mecanismos necesarios para mantener el enfoque preventivo de cara a posibles afecciones al medio ambiente.

Objetivos

Continuar con las políticas medioambientales establecidas por el SGA implantado y renovar los certificados ISO 14001 establecidos.

De forma anual se establecen unos objetivos anuales de carácter medioambiental, incorporados al sistema de gestión de la

empresa y orientados fundamentalmente a la reducción de impactos negativos a causa de la actividad de la empresa.

IMPLEMENTACIÓN (ACCIONES)

La prevención de impactos negativos sobre el medio ambiente se lleva a cabo a partir de diversos procedimientos del sistema de gestión integrado de la empresa:

El enfoque preventivo se mantiene a través de la renovación de SGA (ISO 14001), y de la aplicación de los procedimientos en él recogidos.

Entre ellos, destacamos el procedimiento P 05- IDENTIFICACIÓN EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES, mediante el cual la empresa establece la metodología para identificar, evaluar, registrar y mantener actualizados los aspectos ambientales relacionados con sus actividades o servicios, que puedan controlar y sobre los que se puede esperar que tenga influencia. Como resultado, se obtendrán aquellos que pueden tener impactos significativos sobre el medioambiente y que la empresa considerará como sus aspectos ambientales significativos y que deberán ser objeto de priorización o toma de acciones.

Se aplica a la identificación de aspectos ambientales directos en todas las actividades desarrolladas por la empresa en condiciones de funcionamiento normal y anormal, así como en las derivadas de accidentes, incidentes y situaciones de emergencia. También se lleva acabo la identificación y evaluación de aspectos ambientales indirectos.

Los datos necesarios para el análisis de los anteriores ASPECTOS AMBIENTALES se recogen a través de varios registros, por medio del procedimiento **P 17 -CONTROL OPERACIONAL**.

También es de destacar el procedimiento P 08-GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, mediante el cual se imparten acciones formativas sobre buenas prácticas medioambientales o sobre el sistema de gestión ambiental de la empresa.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

Anualmente se supera una auditoría realizada por una entidad independiente, por la que la empresa actualiza acreditación en ISO 14001:2015, lo que permite asegurar que la empresa continúa con su enfoque preventivo.

En este período se continúa con las acciones de formación e información sobre sensibilización y gestión ambiental, encaminados a personal de campo y cuadrillas, así como al personal administrativo.

Se continúa con un seguimiento a través del procedimiento P17 Control Operacional, recogiéndose en el registro correspondiente.

Se recogen datos de consumos de recursos (materias primas, agua y energías asociadas a su actividad) para su posterior análisis y evaluación.

04.8 PRINCIPIO 8: LAS EMPRESAS DEBEN FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVAN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

Valoración de riesgos

En el desarrollo de su actividad, Servitec Medioambiente presenta una serie de riesgos de impacto ambiental sobre el entorno en que se establece, los cuales pueden ser valorados de grado bajo o muy bajo. Estos son principalmente la producción de residuos de diferente índole (restos maquinaria, papel oficina, ...), el consumo de recursos (materias primas, agua y energías asociadas a su actividad), y determinadas actuaciones inherentes a su sector (cortas de biomasa, claras, ...)

Servitec Medioambiente tiene implantado, dentro de su Sistema de Gestión Integrado, un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001, mediante el cual establece una serie de procedimientos y protocolos que permiten el desarrollo de su actividad conforme a una serie de requisitos recogidos en dicha norma.

Política

Como se cita en apartados anteriores, Servitec Medioambiente pone de manifiesto su compromiso ambiental tomando como iniciativa la implantación y renovación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) basado en la norma ISO 14001, a través del cual desarrolla su actividad conforme a una serie de requisitos recogidos en dicha norma.

Como parte fundamental en la implantación de este SGA es necesario llevar a cabo acciones formativas y de sensibilización ambiental entre los empleados.

Con sus colaboradores, al inicio de la prestación de servicio Servitec Medioambiente exige un documento acreditativo de su compromiso con la política medioambiental de la empresa (documento "REQUISITOS DE LAS SUBCONTRATAS"). A través de este, las empresas que trabajan con Servitec medioambiente se comprometen a adquirir un enfoque ambiental en su actividad, en base a los principios firmados de nuestra política. El cumplimiento de este enfoque se trata de verificar a través de los registros "CUESTIONARIO DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL" y "REQUISITOS AMBIENTALES DE SUBCONTRATAS Y PROVEEDORES".

Por otro lado, la política aplicada por el departamento de compras está enfocada a la reducción de residuos de embalajes, restos de materiales (volumen de compra ajustado a las necesidades) y empleo de materiales medioambientalmente sostenibles.

Objetivos

Continuar con la reducción de consumos, tanto mediante la aplicación de protocolos de trabajo adecuados y buenas prácticas, como a través del empleo de nuevas tecnologías que permitan un gasto menor de recursos y unas menores emisiones al medio, como la campaña de renovación de la flota de vehículos que iniciada hace dos años.

En cualquier caso, en busca de la mejora continua, se buscará ampliar la formación medioambiental impartida a nuestros empleados.

IMPLEMENTACIÓN (ACCIONES)

Evaluación de impactos

Las iniciativas se fomentan a través del SGA implantado por la empresa, y a través de acciones formativas a los empleados. Estas se basan en gran parte en cursos de buenas prácticas medioambientales, tanto en puestos administrativos (Buenas prácticas en oficina) como en actividades desarrolladas sobre el terreno (buenas prácticas en trabajos forestales, en conducción de maquinaria pesada, en manipulación de sustancias, ...).

La prevención de impactos negativos sobre el medio ambiente se lleva a cabo, principalmente, a partir de los procedimientos citados en el apartado anterior:

- P 05-ASPECTOS AMBIENTALES, mediante el que se detectan los impactos significativos derivados de la actividad de la empresa.
- P 17 -CONTROL OPERACIONAL, de donde se recogen datos de consumos de recursos (energía eléctrica, agua, papel, combustible, ...) y generación de residuos.

Otra medida de reducción del impacto de nuestras actividades consiste en la adecuada gestión de residuos, la cual se hace a través de gestores de residuos autorizados, con los que se suscribe un contrato de tratamiento de residuos, y a través de diversos registros incluidos en el antes citado P 17 – CONTROL OPERACIONAL. A este respecto, se han elaborado una serie de instrucciones para la correcta gestión de residuos por parte del personal de la empresa.

Alineación de actividades con la gestión ambiental

Entre las diferentes líneas de negocio con que cuenta la empresa, encontramos una serie de actividades que contribuyen de forma más activa a la lucha contra el cambio climático, por medio de actuaciones que redundan en un aumento de la fijación de CO2. Las principales se resumen a continuación:

FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN: Las actuaciones de forestación y reforestación tienen como objetivo principal el aumento de la superficie arbolada, de forma que las nuevas masas forestales establecidas contribuirán a la fijación de carbono atmosférico a través del crecimiento de la vegetación y el aporte de materia orgánica al suelo.

PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN FORESTAL: Fomenta el crecimiento, la regeneración y la restauración de las masas arboladas, lo que implica un aumento de la tasa de biomasa existente, además de aumentar la superficie forestal existente; favorece la estabilidad de la masa, protegiéndolas frente a posibles daños bióticos y abióticos, desarrollando estructuras de vegetación más resistentes contra las perturbaciones naturales, busca un rendimiento sostenido y la obtención de un máximo de utilidades, ambos objetivos conducentes a la consecución de una gestión sostenible, permite la obtención de productos forestales con mayor vida útil, de materiales de sustitución frente a otros no renovables, o como fuente de energía de sustitución frente a combustibles fósiles.

TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS: Optimizan el crecimiento de la formación forestal, y favorecen el incremento de los productos con ciclo de vida más largo y los ejemplares de mayor calidad tecnológica. Estos efectos pueden modificar sustancialmente el potencial de sumidero de los bosques, principalmente por favorecer el incremento en el crecimiento de la masa o la vida útil del producto final.

PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS: Los incendios forestales, los eventos climáticos extremos, las plagas y las enfermedades constituyen los factores de riesgo más importantes para la estabilidad de los sumideros forestales, a los que se unen los efectos derivados del cambio climático. Estas perturbaciones pueden alterar el balance de carbono de los sistemas forestales y provocar la emisión neta de CO2. Por tanto, los bosques constituyen un almacén de carbono inestable, dependiente de factores externos. Para mantener y

conservar estos sumideros naturales de carbono resulta necesario anticiparse y prevenir los daños que pudieran producirse, o minimizarlos en caso de que se produzcan.

Gestión de terrenos forestales a través de líneas de subvención

La actividad de Servitec medioambiente tiene su origen en diversas fuentes de contratación, como son la licitación pública, contratación directa, o la búsqueda y gestión de ayudas procedentes de diferentes líneas de subvención, dispensadas a través de los Gobiernos Locales, en el ámbito comunitario, estatal y regional.

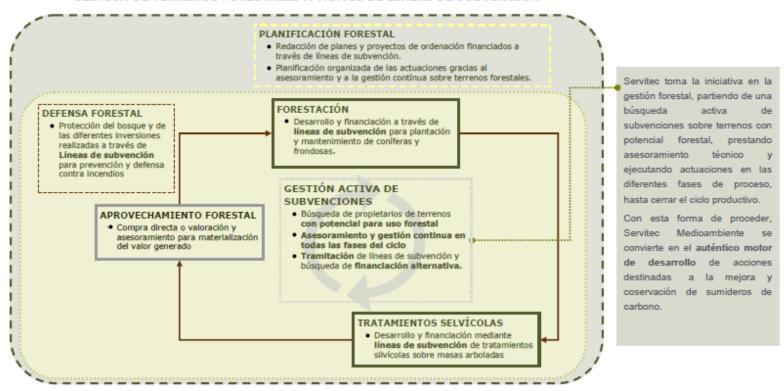
La importancia de esta última fuente de contratación (líneas de subvención) viene determinada por su contribución en la gestión de terrenos pertenecientes a los diferentes propietarios forestales, en cuanto a:

- Promover actividades que supongan el aumento, conservación y mejora de los sumideros de carbono forestales.
- Contribuir al desarrollo forestal y del medio rural.
- Promover el asociacionismo forestal, especialmente a través de la creación de agrupaciones forestales.
- Permitir la aplicación de una gestión continua y asesorada, realizando el seguimiento de todo el ciclo productivo sobre un importante número de terrenos

forestales, convirtiéndose así en el auténtico gestor forestal de los mismos.

Gestión Ambiental de la empresa, y que luego son analizados para tomar medidas correctivas siempre que sea necesario. Los resultados numéricos de los principales consumos, y la

GESTIÓN DE TERRENOS FORESTALES A TRAVÉS DE LÍNEAS DE SUBVENCIÓN



MEDICIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de consumos y de la generación de residuos se plasman en una serie de registros incluidos en el Sistema de estimación de su repercusión en la reducción de emisiones de CO2 para los períodos contemplados, han sido los siguientes:

Se aprecian incrementos en varios de los consumos analizados, concretamente con los de electricidad, papel y agua. Esto es debido a una ampliación realizada en la Delegación de Galicia, mediante la apertura de una nueva

oficina-almacén que ha supuesto un aumento en el gasto de estos consumos.

		Año 2	012	Año 2	014	201	.6	201	18	20:	19	202	20	AHOR	RO
Ud	Concepto	Consumo	Emisiones estimadas Tm CO2	Reducción Consumo	Reducción emisiones estimadas Tm CO2										
kw /h	Electricida d	24.363,00	6,04	18.437,00	4,57	15.564,00	3,86	21.912,00	5,43	26.505,24	6,57	16.085,00	3,99	16.081,01	3.988,09
kg	Papel*	652,21		591,97		620,92		564,8		578,14		457,79		120,35	
l/100 km	Consumo relativo	32,07	438,43	9,98	136,44	10,01	136,85	9,75	135,24	9,93	135,79	9,84	0,00	0,10	0,05
m3	Agua	257,00		129,00		73,90		134,88		79,00		52,00		27,00	
то	TALES		444,47		141,01		169,66		140,67		142,36		3,99		3.988,14

En cuanto a la contribución de las actividades de la empresa en la fijación de CO2, los datos de producción para este periodo han sido los siguientes:

PRODUCCIÓN DURANTE EL PERIODO CONTEMPLADO

ACTIVIDAD	SUPERFÍCIE (ha)
Forestación y reforestación	483,15
Planificación y ordenación forestal	828,00
Tratamientos selvícolas	1.104,30
Prevención de incendios	2.089,00

04.9 PRINCIPIO 9: LAS EMPRESAS DEBEN FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE.

VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

Valoración de riesgos

No se tiene constancia de posibles riesgos directos en este aspecto, salvo los que procedieran de excesos en consumos o emisiones de maguinarias o vehículos de la empresa.

Política

Las políticas de aplicación a este principio serán las recogidas tanto en la Política del SGI como en la Política RSC asumida por la empresa.

Objetivos

La búsqueda y aplicación de nuevas tecnologías que mejoren la calidad y la eficiencia de los productos y servicios prestados forma parte de las metas asumidas por Servitec Medioambiente.

Mejora continua de la eficiencia energética y reducir las emisiones en nuestras instalaciones e infraestructuras

(especialmente vehículos y maquinaria), e incentivar estas mejoras en nuestros proveedores y colaboradores.

IMPLEMENTACIÓN (ACCIONES)

En el año 2018 la empresa inauguró unas nuevas oficinas dentro de la Delegación Galicia, en la que se ha puesto en marcha el nuevo Departamento I+D de Servitec Medioambiente, en el que se desarrollan metodologías que permiten la obtención de nuevos servicios, más precisos y con un menor consumo de recursos.

Entre las líneas de investigación seguidas en este departamento, destacan las vinculadas a la **mejora de la interpretación del territorio y del medio ambiente**, metodologías que redundan en una toma de decisiones más adecuada, permitiendo maximizar los beneficios ambientales, sociales y económicos de los ecosistemas forestales.

También es importante destacar uno de los proyectos de investigación que ha iniciado la empresa, en colaboración con organismos públicos como la Universidad de Santiago de Compostela, denominado "LIFE IN COMMON", y financiados bajo el programa LIFE de la Unión Europea, cuyo objetivo es el

de restaurar o mejorar el estado de conservación de hábitats prioritarios de turberas y brezales húmedos, en determinadas zonas incluidas en la Red Natura 2000 (Serra do Xistral).

Servitec Medioambiente participa en este proyecto llevando a cabo varias actuaciones, entre ellas la evaluación de resultados mediante uso de Drones y el establecimiento de parcelas de seguimiento sobre el terreno.

Por último, se han seguido con una serie de iniciativas implementadas en años anteriores, como son:

- Campaña de renovación de vehículos, suponiendo una mejora técnica que de nuevo redundará en la reducción de consumos y emisiones de CO2.
- Empleo de energías renovables en oficinas, con empleo de calefacción mediante estufas de pellets (Delegación Cantabria).
- Además de todo lo anterior, la empresa realiza una gestión selectiva de residuos, segregando los distintos tipos tanto en oficina como en las naves de maquinaria. Los residuos peligrosos son gestionados conforme al procedimiento P10 – CONTROL OPERACIONAL.
- Se continúan aplicando buenas prácticas en oficina, a fin de reutilizar papel y reducir consumos de electricidad.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

El seguimiento se realiza a través del SGA basado en la norma ISO 14001 y de los diferentes procedimientos que la componen.

Dentro del servicio de asesoramiento y consulta que desempeña la empresa, hemos incorporado y priorizado la tramitación por medios electrónicos de los diferentes tipos de expedientes gestionados, lo que ha redundado en una reducción importante del consumo de papel.

Reducción en consumo de vehículos: campaña de renovación de vehículos, con adquisición de coches más eficientes y con tecnologías respetuosas con el medio.

Reducción de consumo de agua: aplicación de protocolos de buenas prácticas.

Apertura de departamento I+D y participación en proyectos de investigación con organismos públicos y financiamiento europeo.

04.10 LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDAS LA EXTORSIÓN Y EL SOBORNO.

VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

Valoración de riesgos

Entre los principios inspiradores de la política de la empresa se encuentran la transparencia en las relaciones profesionales.

Además, la empresa cumple en todo momento con la legislación nacional.

Por otro lado, por tratarse Servitec Medioambiente de una empresa con un importante volumen de contratación con el sector público, podría verse expuesta a riesgos de corrupción en los procesos de licitación en los que se presenta.

En cualquier caso, el riesgo sobre los fines perseguidos por este principio es bajo.

Política

Son de aplicación las políticas de RSC y la Política del Sistema implantadas por la empresa y expuestas de forma pública en www.servitecma.com.

Objetivos

Mantener el control y la vigilancia sobre este tipo de riesgos con los mecanismos establecidos hasta el momento.

IMPLEMENTACIÓN (ACCIONES)

La empresa presenta canales abiertos de comunicación para la denuncia de cualquier vulneración sobre este principio, como son los procedimientos de No Conformidades y acciones correctivas, encuestas y entrevistas de satisfacción realizadas a clientes, o el formulario de sugerencias disponible en la página web corporativa de la empresa.

En cuanto a la contratación pública, la adjudicación se sustenta sobre pliegos administrativos y técnicos transparentes, elaborados por el organismo de contratación correspondiente. Estos suelen basarse en criterios objetivos, como el precio o la acreditación de medios técnicos, así como otra serie de criterios basados en juicios de valor, referidos normalmente a la planificación de los trabajos y a los métodos de ejecución y control.

En este último punto, Servitec Medioambiente cuenta con un equipo técnico de gran experiencia y formación, lo que le permite alcanzar alta s puntuaciones en este tipo de criterios más subjetivos.

Se realiza el seguimiento de los resultados de licitaciones con la administración pública, mediante un Indicador de Adjudicaciones que permite evaluar los resultados obtenidos en el periodo contemplado.

Por último, la selección del personal de la empresa se basa en los méritos alcanzados, tanto por su formación como por su experiencia, además de su valía como profesional.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

Se realiza una difusión de los principios recogidos en las políticas de la empresa a través de la web corporativa y por canales internos a los empleados de la empresa.

No existen No Conformidades ni quejas recogidas en este aspecto durante el periodo contemplado por este informe.

Los resultados del indicador de adjudicaciones públicas han sido los siguientes:

- De las 51 licitaciones públicas a las que la empresa se ha presentado en el periodo contemplado, la oferta económica ha sido buena en 23 de ellas, regular en 3 y mala en 25.
- En cuanto a las ofertas técnicas (criterio por juicio de valor), solo 21 de ellas han resultado buenas, resultando 9 valoradas como regular y 21 consideradas como malas.